

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3913

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 18 de Diciembre de 2009 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Antonio SANCHEZ - Pedro Iván LAZZERI - Daniel Alberto SARTOR - María Magdalena ODARDA - Osvaldo Enrique MUENA - Adrián TORRES - Mario DE REGE - Adrián Jorge CASADEI - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Adriana Emma GUTIERREZ - Rubén Rodolfo LAURIENTE - María Nelly MEANA GARCIA - Jesús ZUAIN - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Facundo Manuel LOPEZ - Carlos Alberto TGMOSZKA - Graciela Del Carmen M. De DI BIASE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Jorge Raúl PASCUAL - Ademar Jorge RODRIGUEZ - Claudio Juan Javier LUEIRO - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Fabián Gustavo GATTI - Carlos Alberto PERALTA - Irma HANECK - Martín Ignacio SORIA - Manuel Alberto VAZQUEZ - Inés Soledad LAZZARINI - Renzo TAMBURRINI

ASUNTOS TRATADOS

-

ATENTO A LO DISPIESTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA, LOS LEGISLADORES GRACIELA GRILL Y JUAN ELBI CIDES REEMPLAZARON A SUS PARES LOS LEGISLADORES JORGE PASCUAL Y PATRICIA RANEA PASTORINI, RESPECTIVAMENTE.-

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1222/2009-P.Res: Rubén Rodolfo LAURIENTE: Designar representantes de las Comisiones Legislativas Permanentes de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, para participar de la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de febrero de 2010 en el Salón de Usos Múltiples del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén en el marco de la causa Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/Provincia del Neuquén s/Acción de Inconstitucionalidad. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1223/2009-P.Com: Rubén Rodolfo LAURIENTE: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se designen representantes del Ministerio de Gobierno, de la Fiscalía de Estado y demás organismos que correspondan para concurrir a la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de febrero de 2010 en el Salón de Usos Múltiples del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén, en el marco de la causa Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/Provincia del Neuquén s/Acción de Inconstitucionalidad. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS